

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA**  
**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	N° 125-2024-MDP-GM/CS
		Fecha del informe	25/03/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	ING. MERY SADITH GARCIA CHIPANA	
	CARGO DEL FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE MUNICIPAL	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA  
LAMPA - PUNO  
**MESA DE PARTES**  
OFICINA DE ENLACE  
Fecha: 25-03-2024  
Exp. N°: 1016 Horas: 11:00  
Edic.: 02 Firma: *[Firma]*

3 **ANTECEDENTES**  
EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDP/CS, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES: CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ALIMENTOS Y/O INSUMOS (HOJUELA DE AVENA PRECOCIDA ENRIQUICIDA CON VITAMINAS Y MINERALES Y LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.) PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA, SE HA CONVOCADO EL 12 DE MARZO DEL 2024 EN EL SEACE. EN TANTO MANIFESTAMOS LOS PARTICIPANTES QUE SE REGISTRARON: ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA., ASI MISMO LOS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS SON LOS SIGUIENTES: ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.

4 <b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>	
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ALIMENTOS Y/O INSUMOS (HOJUELA DE AVENA PRECOCIDA ENRIQUICIDA CON VITAMINAS Y MINERALES Y LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.) PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA,
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDP/CS
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ALIMENTOS Y/O INSUMOS (HOJUELA DE AVENA PRECOCIDA ENRIQUICIDA CON VITAMINAS Y MINERALES Y LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.) PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA,

5 <b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
Se registraro UN (01) participantes, pero no presentaron ofertas.	X
Se presentaron UN (01) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: (01) UN ofertas, no fueron admitidas.	X

6 <b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras .....	[6]

7 **CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA**  
**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

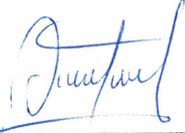
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	<b>X</b>
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	<b>X</b>
7.5	Otros ..... [ 8 ]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]	
	.....	
	.....	
	.....	

**8** En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- EL AREA USUARIA DEBE REVISAR, ANALIZAR Y EVALUAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REQUERIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION AS-SM-1-2024-MDP/CS-1. A FIN HACER LAS CORRECCIONES NECESARIAS, ESTE ANLISIS SE REQUIERE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

**9**

 DINA H. CONDORI HUAYHUA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA NIDIA LOURDES PUMA CHAVEZ DNI: 46635231 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	 SALBADOR Y. LEONARDO MACHACA
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		